

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

68352 TERRASSA

Rosa Maria Cabo Sanz, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Terrassa, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial hago saber:

Juicio Concurso consecutivo 1149/2016.

Fecha del Auto de Declaración 26/01/2017.

Clase de Concurso: Consecutivo Abreviado.

Concurtido: Gladys Pinos Villalta, DNI n.º 49827356-H con domicilio en calle Mossen Angel Rodamilans 187, 3.º 1.ª de Terrassa.

Administrador Concursal:

Se ha designado como Administrador Concursal: Alejandro Palomar Maristany.

Dirección postal: Plaza Ausias March, n.º 1, planta 2.ª, oficina 7-B, de Mirasol 08195 (Barcelona).

Dirección electrónica: a.palomar@icab.cat.

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en Rambla Pare Alegre, 112, Terrassa.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos mercantiles.

Habiéndose acompañado el plan de liquidación con la solicitud del concurso, se da traslado por plazo de diez días a la concursada y a acreedores personados, a fin de que puedan formular alegaciones al mismo. En el mismo plazo los acreedores podrán manifestarse, en su caso, sobre la concurrencia para la apertura de la Sección Sexta.

Terrassa, 14 de noviembre de 2.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170083764-1